

### UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

# Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DECANATO

VISTO: el expediente digital N° UNMSM-20230052865, de fecha 7 de junio de 2023, presentado por doña Raquel Beatriz Malca Chuquiruna con código de matrícula 16207084, quien solicita otorgamiento de grado académico de Magister en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, y;

# **CONSIDERANDO:**

Que, doña Raquel Beatriz Malca Chuquiruna, sustentó la Tesis intitulada: "Modelo de Gobierno de TI Basado en COBIT 2019 para el Alineamiento Estratégico de TI en una Facultad de Ingeniería en una Universidad Pública Peruana", para optar el Grado Académico de Magister en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones;

Que, en el Acta de Sustentación de Grado de Magíster, se indica que la recurrente obtuvo el calificativo de **DIECISÉIS** (16) bueno, y por tanto el Presidente del Jurado recomienda a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática otorgar el Grado Académico de Magister en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones;

Que, la recurrente ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado con Resolución Rectoral N° 04790-R-18 de fecha 08 de agosto de 2018, para Otorgamiento de Grado Académico de Magister en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 01357-R-2020, de fecha 8 de junio de 2020, se aprueba la Directiva para la sustentación virtual de Tesis de Posgrado, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Oficio Nº 000355-2023-UPG-VDIP-FISI/UNMSM de fecha 9 de junio de 2023, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen Nº 000237-2023-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 9 de junio de 2023, se aprueba otorgar el Grado Académico de Magister en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, a doña Raquel Beatriz Malca Chuquiruna con código de matrícula 16207084.

Que, mediante Oficio Nº 000170-2023-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 12 de junio de 2023, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado eleva el expediente para su ratificación mediante Resolución Decanal; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.





### UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

# Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DECANATO

#### SE RESUELVE:

- 1. Otorgar, el Grado Académico de Magister en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, a doña Raquel Beatriz Malca Chuquiruna con código de matrícula 16207084.
- 2. Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Registrese, comuniquese, publiquese y archivese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción Vicedecana Académica Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano

